Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

19 ABR. 2013

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T. R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C.P. y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR $. .....
IMPUTAC. .....
ANOT. POR $. .....
IMPUTAC. .....

DEDUC. DTO. .....

AOM

JEFE UNIDAD JURÍDICA - MIN. SEC. GRAL. GOBIERNO

SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ACEPTA RENUNCIA DE DON CARLOS ZEPEDA HERNÁNDEZ COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE

DECRETO N°27

SANTIAGO, 12 DE ABRIL DE 2013

VISTO:

Lo establecido en el Artículo 32 N°10, de la Constitución Política de la República de Chile; en la Ley N°19.132, que crea la Empresa Televisión Nacional de Chile; en el Decreto N°23, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en la carta de renuncia presentada; y en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N°23, de 8 de junio de 2012, se nombró a don Carlos Zepeda Hernández como Presidente del Directorio de la Empresa Televisión Nacional de Chile.

Que, don Carlos Zepeda Hernández presentó su renuncia al cargo de Presidente del Directorio de la Empresa Televisión Nacional de Chile.

DECRETO:

ACÉPTASE, a contar de esta fecha, la renuncia como Presidente del Directorio de la Empresa Televisión Nacional de Chile de don Carlos Zepeda Hernández, R.U.T. N°7.736.444-7.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO - MINISTRA

CECILIA PÉREZ JARA
Ministra Secretaria General de Gobierno

TOMADO RAZON

09 MAYO 2013

Contralor General
de la República